

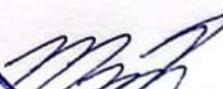


EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL, DE LA MUNICIPALIDAD DE RAXRUHÁ,
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ

CERTIFICA

Que para dar cumplimiento a lo que establece la Ley de Acceso a la Información Pública Decreto 57-2008, en su artículo 10. **Información Pública de Oficio, Numeral 16.** La información relacionada a los contratos, licencias o concesiones para el usufructo o explotación de Bienes del Estado; se informa que dentro de los registros de la Municipalidad de Raxruhá, Alta Verapaz, correspondiente al mes de enero del año dos mil veinticuatro, **NO EXISTE** registro de usufructo o explotación de bienes del estado con ninguna compañía o empresa. -----

Y PARA LOS USOS LEGALES, SE EXTIENDE LA PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE RAXRUHÁ,
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, EL DIA LUNES DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO 2024.


LIC. MARIO MAURICIO RAMOS PONCE
SECRETARIO MUNICIPAL



Rescatando Raxruhá
Xkolb'al Raxruhá



+502 3607 4846



municipalidad.raxruha@outkook.com



Raxruhá, Alta Verapaz